



# Demandan a TEPJF reabrir caso Pío

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Luego de que el INE cerró la investigación contra Pío López Obrador por presuntamente recibir recursos de manera ilegal para Morena, el diputado panista Federico Döring demandó al Tribunal Electoral reabrir la indagatoria.

El legislador impugnó la decisión del organismo electoral, al considerar que sí existen pruebas suficientes

para aplicar una sanción a los morenistas y dar vista a las autoridades penales.

El pasado 21 de agosto, tras cinco años de investigación, el INE no encontró pruebas contundentes para determinar que hubo financiamiento ilícito a Morena entre 2015 y 2018, en el que se involucró el hermano del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El organismo contaba con los videos en el que se

observa a David León, en ese momento funcionario del Gobierno federal, entregar sobres a Pío López.

Sin embargo, el INE determinó que la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales no ejerció acción penal porque determinó que los videos estaban alterados, y no podían ser considerados.

En su impugnación, el diputado acusó al Instituto de no realizar una correcta valoración de pruebas.